



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Convoca Cámara de Diputados a la “Segunda Edición del Concurso de dibujo infantil CESOP”



Ciudad de México, 8 de abril de 2024

El tema: labor de diputadas y diputados en la protección del medio ambiente

Del 8 al 25 de abril se recibirán los dibujos en las dos categorías de 4 a 6 años y de 7 a 12 años

La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, convoca a la “Segunda Edición del Concurso de dibujo infantil CESOP”, cuya finalidad es fomentar la conciencia ambiental entre las y los legisladores, así como resaltar su papel en la protección del hábitat para garantizar un entorno seguro y saludable a las futuras generaciones.

En esta jornada, el certamen tiene como temática la labor de diputadas y diputados en la protección del medio ambiente y en la preservación del entorno en el que crecen las niñas y los niños.

Habrán dos categorías: de 4 a 6 años y de 7 a 12 años. La recepción de los dibujos de ambas será de las 9:00 horas del 8 de abril y hasta las 23:59 horas del 25 de abril de 2024 (hora del centro de México).

<https://www.tallapolitica.com.mx/convoca-camara-de-diputados-a-la-segunda-edicion-del-concurso-de-dibujo-infantil-cesop/>



Convoca Cámara de Diputados a la “Segunda Edición del Concurso de dibujo infantil CESOP”

Boletín No. 6437

- El tema: labor de diputadas y diputados en la protección del medio ambiente
- Del 8 al 25 de abril se recibirán los dibujos en las dos categorías de 4 a 6 años y de 7 a 12 años

La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, convoca a la “Segunda Edición del Concurso de dibujo infantil CESOP”, cuya finalidad es fomentar la conciencia ambiental entre las y los legisladores, así como resaltar su papel en la protección del hábitat para garantizar un entorno seguro y saludable a las futuras generaciones.

En esta jornada, el certamen tiene como temática la labor de diputadas y diputados en la protección del medio ambiente y en la preservación del entorno en el que crecen las niñas y los niños.

Habrán dos categorías: de 4 a 6 años y de 7 a 12 años. La recepción de los dibujos de ambas será de las 9:00 horas del 8 de abril y hasta las 23:59 horas del 25 de abril de 2024 (hora del centro de México).

El dibujo deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo en formato JPG y enviado al formulario <https://forms.gle/3wEwXZjwDHf5kUEq9>. Para acceder al formulario, se requiere una cuenta de Gmail.

Conforme a la convocatoria, las ilustraciones se elaborarán en una cartulina o papel bond de color blanco, de 50 x 30 centímetros. Los participantes podrán realizar el dibujo con la orientación horizontal o vertical.



La técnica de dibujo será libre y se podrán utilizar lápices de colores con trazo definido y color uniforme, técnicas en blanco y negro, crayolas, plumines o plumones con base de agua, gises, grafito, acuarelas, pintura acrílica y pintura vegetal, entre otros.

Los premios: para el primer lugar, computadora portátil; segundo lugar, tableta, y tercer lugar, paquete de juegos de mesa. Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría y se entregará reconocimiento de participación a todas las niñas y los niños participantes.

Además, la exposición virtual de las obras y la premiación se realizará después del 30 de abril, conforme a lo que determine el CESOP, mientras que los reconocimientos a todos los participantes y ganadores serán enviados vía correo electrónico.

La convocatoria hace mención que los resultados se publicarán en el sitio web <https://portales.diputados.gob.mx/CESOP>. Asimismo, se enviará correo electrónico a las personas participantes que resulten ganadoras el 30 de abril.

Precisa que, entre las características de los dibujos solo se podrá inscribir un dibujo por cada persona participante; en caso de enviar más de un trabajo, se tomará en cuenta el primero registrado. No se aceptarán dibujos con personajes de televisión, cine, historietas o revistas, así como con logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos, ni se permitirá manipular digitalmente las imágenes para añadir o quitar elementos y/o alterar el contenido.

La selección de los dibujos ganadores será realizada por un jurado que estará integrado por personal de la Cámara de Diputados, quien considerará la originalidad, creatividad y mensaje de las obras. La selección de los tres primeros lugares de cada categoría se realizará del 26 al 29 de abril.

Los premios serán: una computadora portátil para el primer lugar, una tableta para el segundo y un paquete de juegos de mesa para el tercer lugar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/04/2024

LEGISLATIVO

2da Edición del concurso de

DIBUJO INFANTIL CESOP

Recepción de dibujos del
8 al 25 de abril de 2024

Registro y recepción
de dibujos



<https://forms.gle/3wEwXZjwDHf5kUEq9>

Si fuera diputada o diputado...
¿qué haría para proteger el medio ambiente?



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/convoca-camara-de-diputados-a-la-segunda-edicion-del-concurso-de-dibujo-infantil-cesop->



Requieren 71 planes lo equivalente a 3.47% del PIB

Urgen sostenibilidad de programas clave

Hacen falta fuentes de financiamiento a largo plazo; piden reforma tributaria

ERNESTO SARABIA

La sostenibilidad financiera de los programas prioritarios es fundamental para evitar una crisis fiscal en la economía mexicana, lo que lleva a plantearse la necesidad de una reforma tributaria, comentó John Soldevilla, director general de la consultora Economy, Business & Indicators (Ecobi).

El Ejecutivo federal propuso para el próximo año destinar un billón 252 mil 168 millones de pesos a 71 programas que considera prioritarios, lo que equivale a 3.47 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Esa cifra es inferior en 0.09 puntos menos a los recursos aprobados para 2024.

Los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2025 (Pre-CGPE 2025) revelan lo anterior y muestran que cinco de los 71 programas estarían representando el 2 por ciento del tamaño de la economía, medida por el PIB.

Es así que para el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, los Pre-CGPE 2025 establecen que el monto deseable de recursos a destinar en el siguiente año es de 482 mil 953 millones de pesos.

El presupuesto recomendable para el programa de Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral es de 89 mil 150.7 millones y para el denomina-



do Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez 51 mil 789.7 millones de pesos.

El Gobierno federal propone en los Pre-CGPE 2025 destinar a la Atención a la Salud 50 mil 849.5 millones de pesos en 2025 y a Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional 46 mil 635.5 millones.

Los cinco programas referidos representan 57.61 por ciento de los recursos totales deseables —la misma participación que en 2024— que considera como deseables todos los programas (71) prioritarios el próximo año.

La propuesta presupuestal para todos los programas prioritarios equivalen a 14.45 por ciento del gasto neto pagado estimado para 2025, 1.09 puntos porcentuales más que en el año previo.

John Soldevilla comentó que los recursos propuestos para los programas prioritarios en el próximo año destinados a sectores vulnerables de población son necesarios, en especial en pensiones y becas para educación, pero hacia adelante se tienen que buscar fuentes de financiamiento sostenible a mediano y largo plazos.

En este punto, lo primero es que las empresas paguen lo que establece el marco tributario, y adicionalmente se tiene que calibrar el cobro de más impuestos al sector empresarial y combate a la informalidad, explicó Soldevilla.

Los Pre-CGPE 2025 fueron entregados al Congreso de la Unión el pasado 27 de marzo de 2024 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RECURSOS PRIORITARIOS

Los programas de los ramos de Bienestar, de Educación Pública, de Salud y de Defensa Nacional destacan en la propuesta de gasto para el año siguiente.

PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS PREEMINENTES

(Millones de pesos corrientes)

PROGRAMAS	APROBADO 2024	DESEABLE 2025
PENSIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	465,048.7	482,953.0
Salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	85,845.7	89,150.7
Programa de Becas Benito Juárez Educación Básica	49,869.8	51,789.7
Atención a la Salud	48,964.3	50,849.5
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	44,906.6	46,635.5
Beca Benito Juárez Educación Media Superior	39,366.6	40,882.2
Sembrando Vida	38,928.4	40,427.4
Operación de la Guardia Nacional	37,810.5	39,266.2
La Escuela es Nuestra	28,358.3	29,450.1
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	27,860.4	28,933.0
Otros 61 programas	338,787.8	351,830.8



TOTAL 71 PROGRAMAS

1,205,747.1

1,252,168.1

Fuente: Pre-Criterios Generales de Política Económica 2025
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA



Ilustración: LA GRUPO REFORMA



SE DESCARTAN APORTACIONES EN 2024

Caen 45.65% recursos a fondos de estabilización

DORA VILLANUEVA

El abono a los fondos de estabilización de los ingresos federales y de los estados se desplomó 45.6 por ciento este año, reportó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En lo que va de 2024 —último tramo del actual sexenio— se destinaron 7 mil 888.8 millones de pesos a los fideicomisos que se usan en caso de una reducción de los ingresos públicos y que fueron utilizados prácticamente en su totalidad durante el primer y segundo años de la actual administración.

La transferencia registrada en enero es prácticamente la mitad de los 13 mil 851.9 millones de pesos reportados por Hacienda en el mismo mes del año pasado. Es probable que en el resto de 2024 no se hagan más aportaciones a estos colchones financieros. En cada año de esta administración se ha realizado una transferencia única a los fondos y ésta ha sido en el primer mes.

Desde 2007 y hasta 2018 cada año se hicieron en promedio más de tres transferencias mensuales al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y dos y media al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Hacienda reportó que en enero reciente se destinaron 6 mil 111 millones de pesos al FEIP, fideicomiso que, como su nombre refiere, se usa para estabilizar las finanzas públicas en caso de que los ingresos pre-

supuestales hayan quedado por debajo de la meta y ello comprometa el funcionamiento de las secretarías de Estado y lo que esto conlleva: la interrupción de servicios públicos y apoyos sociales.

El monto en sí muestra una reducción de 45.6 por ciento respecto a los 10 mil 730.3 millones de pesos que se abonaron en enero de 2023.

Hasta diciembre pasado el FEIP contenía 40 mil 523.6 millones de pesos, un saldo 83.6 por ciento menor a los 246 mil 690.8 millones con que contaba este fideicomiso en diciembre de 2018, cuando se inició la actual administración. Una vez contada la pérdida de poder adquisitivo, la baja es de 87.2 por ciento.

Sumados los recursos abonados en enero, el FEIP tendría un total de 46 mil 634.6 millones de pesos, sin incluir rendimientos.

La próxima administración podría acelerar la reposición de este fondo, pues el Congreso aprobó modificaciones que le permiten ampliar las fuentes de ingresos más allá de los petroleros, con el remanente de operación del Banco de México y los ingresos excedentes del ejercicio fiscal, si los hay.



Víctimas de ciberataque, la mitad de las empresas

Por Sergio Ramírez

REGISTRAN 94 millones de intromisiones maliciosas en 2023; 257 mil diarias; falta de ley y uso de IA facilita fraudes, señalan expertos. **pág. 9**

Ataques seguirán este año, advierten

Hackeo castiga al país; ahora, apoyado con IA

EMPRESA DE SOFTWARE señala que los intrusos informáticos buscan dañar sectores de petróleo, gas, transporte, finanzas...; principal amenaza, fraude y estafa con *phishing*

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Ante la falta de una ley de ciberseguridad —atorada en el Congreso—, carecer de la cultura de prevención frente a los *hackeros*, y el bajo presupuesto para adquirir tecnología de punta en el sector público, los "ciberdelincuentes" están poniendo en jaque a México, principalmente a empresas y áreas de gobierno, ahora con el uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa.

El año pasado, 50 por ciento de las más de 5.5 millones de empresas que, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), hay en el país, fue víctima de ciberataques, mientras que se registraron 94 millones de intromisiones maliciosas, es decir un promedio de 257 mil 534 eventos diarios.

Datos de FortiGuard Labs, de Fortinet, indican que América Latina y el Caribe sufrieron 200 mil millones de intentos de ataque el año pasado, lo que representó 14.5 por ciento de los ciberataques registrados a nivel mundial. México, Brasil y Colombia fueron las principales víctimas.

EN CUANTO a la inversión pública, México tiene un presupuesto de 45 mil 381 mdp para adquirir bienes y servicios relacionados con Tecnologías de la Información y Comunicación.

Eldato

Aníbal Rojas, vicepresidente de ingeniería en Platzi, plataforma líder en capacitaciones para empresas en seguridad informática y ciberseguridad, señaló que los *hackers* vieron los "beneficios" de la IA y han multiplicado su capacidad de alcance.

"El *phishing* cada vez mucho más elaborado es una cosa que nos preocupa muchísimo, que la gente entienda que esa comunicación tiene que verificarla porque parece que cada vez va a ser más fácil que la gente confunda comunicaciones de origen malicioso con comunicaciones de origen legítimo, que comprometan sus datos personales", declaró a *La Razón*.

Explicó que el *ransomware* (código malicioso que impide la utilización de los equipos o sistemas que infecta) crece de manera gigantesca desde la pandemia de Covid-19 y no ha parado, lo cual afecta a empresas y áreas de gobierno.

criminales de nuevas formas; por ejemplo, al impedir la ingeniería social e imitar las formas de comportamiento humano; es decir, *deep fakes* creados con ella".

Aníbal Rojas, de Platzi, coincidió en el tema al opinar que la IA, además de traer beneficios, también implica riesgos. Añadió que comienzan a emerger dos grandes vectores para el ciberataque: Internet hostings y la Inteligencia Artificial.

El Informe de Ciberamenazas 2024 de SonicWall estableció que la principal amenaza en México es el fraude y la estafa a través de *phishing* enviado vía correos

De acuerdo con Fortinet, empresa de *software*, la tendencia de ataques cibernéticos se mantendrá en lo que resta del año, aunque los delitos no están dirigidos a afectar a individuos, sino a empresas y entidades de gobierno en sectores críticos.

Agregó que los ataques de los *hackers* buscan la obtención de recompensas mayores afectando industrias y sectores como petróleo y gas, transporte, finanzas, agua y servicios públicos, mediante el uso de tecnologías con IA generativa, por lo que cuentan con más herramientas para hacer más sofisticadas las intrusiones digitales.

La compañía alertó que "la Inteligencia Artificial será un 'arma digital' que permitirá a los *hackers* respaldar sus actividades



electrónicos, mensajería instantánea y redes sociales, siendo los más afectados los servicios financieros, con lo que nuestro país ocupa el sexto lugar en el mundo con más ataques a servicios financieros.

Al respecto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) dio a conocer que, en el 2023, los reportes por un posible fraude aumentaron 27.5 por ciento, pues al cierre del 2022 eran 27 mil 373 casos y a finales del año pasado la cifra fue de 34 mil 801 denuncias.

Además, los ciberdelincuentes acechan en la banca móvil, ya que el fraude mediante transferencias electrónicas subió 30.3 por ciento, afectando directamente a más de 27 mil clientes que no reconocen envíos de dinero o movimientos en sus cuentas bancarias.

Dichos fraudes, según la Condusef, provocaron una pérdida económica de más de cinco mil millones de pesos en el 2023, entre usuarios de servicios financieros online o móviles. Lo anterior representa un aumento anual de 49.1 por

ciento respecto al 2022, que superaron los tres mil millones.



Fátima Colín, suboficial de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México (SSC-CDMX), recomendó a los usuarios de la banca no compartir datos personales como nombres, correos electrónicos y números de cuenta a desconocidos.

En entrevista con *La Razón*, indicó que si alguien llega a ser víctima, debe ponerse en contacto con la Policía Cibernética para reportar el enlace o la página, con el fin de recibir asesoría y realizar la denuncia correspondiente.

ATAQUES CIBERNÉTICOS

Fortinet señala que:

VAN DIRIGIDOS A

- Empresas 
- Entidades de gobierno en sectores críticos 

VAN CONTRA SECTORES DE:

- Petróleo y gas 
- Transporte 
- Finanzas 
- Agua 
- Servicios públicos 

CASOS




Reportes por posible fraude.



Fuente: Condusef Cifras en unidades

RECOMENDACIONES

La Unidad de Policía Cibernética de la SSC-CDMX pide no compartir:

- Nombres 
- Correos electrónicos 
- Números de cuenta a desconocidos 



Rechazan diputados del PAN elección de jueces

PATRICIA CARRASCO

Legisladores de oposición en el Congreso local se unieron a la defensa por la independencia del Poder Judicial de la Federación, donde sus trabajadores protestan en contra del denominado "Plan C", que busca "obradorizar" al sistema de justicia.

El diputado Ricardo Rubio Torres advirtió: "desde que vamos a acompañar a la base trabajadora este 5 de mayo en el Ángel de la Independencia; nuestra solidaridad y apoyo total a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación; el Plan C de Morena es una canallada, es una burda trampa para partidizar la justicia y darles posiciones a los delincuentes en el Poder Judicial".

Como integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, puso como ejemplo Guerrero, Sinaloa, Michoacán, Tamaulipas, Sonora y Chiapas que ahora tienen serios problemas de "narcoestado" por los pactos electorales de Morena con el crimen organizado.

Para el legislador "sería predecible que Morena quiera reemplazar a las personas honestas, con capacidad y autonomía, por algún aliado hampón cómplice de la delincuencia organizada que resultará electo".

El diputado Rubio indicó que la 4T no debe inmiscuirse en la vida interna del Poder Judicial, ya que eso rompe por completo la

credibilidad de un sistema autónomo que ha dado resultados para la comunidad.

En ese sentido, Diego Garrido López, legislador del PAN e integrante de la Comisión, insistió que el PAN rechaza de manera tajante el "Plan C" y se va a combatir desde el Congreso de la Unión, ya que la oposición apoya todas y cada una de las protestas que vulneran el espíritu del servicio civil de carrera.

"Los trabajadores del Poder Judicial, son los que por méritos propios deben ir escalando en posiciones con su experiencia y conocimiento, no andar compitiendo contra la delincuencia organizada y los partidos políticos para esas posiciones".



El diputado Ricardo Rubio indicó que la 4T no debe inmiscuirse en la vida interna del Poder Judicial /CORTESÍA



Inaugura CEDIP curso “Introducción a la geopolítica multidimensional y el pensamiento geoestratégico. Apuntes para el trabajo legislativo”

Boletín No. 6434

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), inauguró el curso: “Introducción a la geopolítica multidimensional y el pensamiento geoestratégico. Apuntes para el trabajo legislativo”, dirigido al público en general.

La directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, informó que el curso, que se desarrollará los días 8, 9 y 10 del presente mes en modalidad virtual, tiene como objetivo identificar elementos, factores y relaciones que configuran la multidimensión y los procesos dinámicos de la geopolítica, en el contexto mundial.

Destacó que, en este momento de complejas relaciones internacionales, se busca incentivar a los participantes a generar modelos alternativos de conocimientos, con base en estrategias de amplio espectro y largo alcance, que respondan a las necesidades, retos y problemas actuales de México, ya que no puede separarse del acontecer mundial.

Señaló que todo lo que ocurre más allá de nuestras fronteras, repercute al interior del país, por lo que el Poder Legislativo no puede dejar de lado los sucesos internacionales; de ahí que se deben impulsar herramientas de análisis geopolítico que permitan entender los conflictos y luchas de poder que existen a nivel mundial.



Por ello, dijo, es fundamental completar y fundamentar el trabajo de las legisladoras y legisladores para impulsar relaciones de cooperación respetuosas con otras naciones, organismos y parlamentos, a fin de fortalecer lazos y proyectos que ayuden a garantizar un futuro armónico entre todas las naciones.

Genealogía de la geopolítica

El doctor Raúl Adrián Huerta Rodríguez, investigador del CEDIP, puntualizó que la geopolítica es una disciplina moderna y aunque surgió de las potencias europeas en el siglo XX, se consolida a partir de que la geografía se instaure como conocimiento científico, con base en estudios de territorios y zonas marinas para comprender las características geográficas de espacios en disputa.

Precisó que, a partir de ahí, surgieron distintas ramificaciones como la geografía de las formas del relieve, de los climas, de vegetación, de la población, de economía y de política, esta última, de donde se construye la geopolítica y que se define como el estudio de las relaciones entre poder y espacio.

El también investigador del CEDIP, Irving Ilie Gómez Lara, explicó el desarrollo de la geopolítica a través de las diferentes escuelas en el mundo, las cuales aluden a la manera en que diferentes grupos de la población comprenden la realidad.

Subrayó que lo fundamental es saber primero cómo nos vemos en el mundo para después saber cómo nos situamos en un espacio, pues de lo contrario, no se podrá entender la realidad desde donde uno se encuentre. Por ejemplo, la realidad que se vive en Francia es diferente a la de México.

Mencionó que la geografía es una justificación de dominio y de poder, ya que quien controla un espacio geográfico tiene dominio sobre la realidad y de todo lo que ahí se encuentre: campo, agua, población y bosques.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/04/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/inaugura-cedip-curso-introduccion-a-la-geopolitica-multidimensional-y-el-pensamiento-geoestrategico-apuntes-para-el-trabajo-legislativo->



La Comisión de Asuntos Frontera Norte avaló su quinto informe semestral de actividades

Boletín No. 6439

La Comisión de Asuntos Frontera Norte, presidida por la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), aprobó por 13 votos a favor su quinto informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 28 de febrero de 2024.

El documento destaca la aprobación de la opinión respecto a Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en lo que se refiere al Ramo 05 Relaciones Exteriores.

Hace mención que el propósito fundamental de la instancia legislativa es crear o modificar los ordenamientos jurídicos en favor de la sociedad en general, mejorando el desarrollo económico, comercial, social, cultural, laboral y político, a fin de garantizar condiciones de igualdad y de bienestar para la sociedad en su conjunto.

Esta Comisión, añade, ha venido atendiendo y cumpliendo en todo momento sus atribuciones, salvaguardando los intereses de todas y todos los ciudadanos y, en particular, de la población que habita en la frontera y al otro lado de nuestro territorio, especialmente en aquellos aspectos que repercuten en su vida cotidiana, como seguridad, derechos humanos, economía, educación, medio ambiente, desarrollo urbano y rural, migración, estímulos fiscales, regulación de vehículos de procedencia extranjera, proyectos de inversión.

Además, de todas aquellas necesidades que requieran del apoyo e intervención por parte de las y los diputados de la Comisión, quienes con plena responsabilidad han asumido su compromiso con absoluta convicción.



Las y los diputados asumen como una tarea sustantiva el atender y defender los intereses de nuestros representados en diversos asuntos de gestión institucional ante las dependencias de los tres niveles de gobierno, en particular del Gobierno Federal, procurando siempre atender los temas de interés de las y los ciudadanos de la frontera norte, señala el documento.

Por ello, precisa, en las reuniones ordinarias que se han celebrado en este periodo se describen los asuntos que se han atendido con oportunidad. Ante la ausencia de asuntos turnados, se han desarrollado diversas acciones y actividades inherentes al interés de los asuntos que competen e involucran a los estados de la frontera norte, donde las y los legisladores se han comprometido con plena responsabilidad a encontrar solución a sus justas y legítimas demandas.

Indica que el Grupo de Trabajo en Materia Aduanera, y cuyo objetivo surge a partir del inicio de operaciones la Agencia Nacional de la Aduana de México (ANAM), ha venido dando continuidad a sus tareas, bajo la coordinación de la diputada Evangelina Moreno Guerra.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/04/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-asuntos-frontera-norte-avalo-su-quinto-informe-semestral-de-actividades>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"


REPORTAGE

Plantea la diputada Lidia García Anaya leyes generales en materia de violaciones a la libertad de expresión y delitos cometidos contra periodistas

POR YVONNE REYES

La diputada federal de Morena, Lidia García Anaya, consideró fundamental que se faculte al Congreso de la Unión trabajar en marcos normativos claros, eficientes y eficaces que permitan regular las violaciones de la libertad de expresión y delitos cometidos contra periodistas.

Para ello, dijo que es urgente establecer un marco legal que no solo reconozca la libertad de expresión y de prensa, sino que proteja la integridad y los derechos humanos de las personas encargadas de investigar, documentar y difundir los acontecimientos que suceden a nivel nacional e internacional.

La legisladora propuso reformas al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues consideró que la libertad de expresión es un tema de interés para todas las naciones.

Dijo que la libertad de expresión ha sido reconocida por numerosas naciones por su invaluable contribución a la democracia.

Libertad de expresión

Además, indicó que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas consagra en su artículo 19 la libertad de expresión como uno de los derechos humanos más fundamentales, con base directa en la

dignidad intrínseca de todos los miembros de la familia humana.

García Anaya comentó que en México, la libertad de prensa actualmente está garantizada en la Carta Magna, sin embargo, en la práctica, la libertad de prensa depende de mucho más que el simple reconocimiento de dicho derecho en las leyes supremas, pues esta no solo puede ser menoscabada por leyes o disposiciones oficiales que censuren a los medios, sino que también puede ser coartada de facto por situaciones extrajudiciales, tales como los oligopolios de los medios de difusión, las acciones de los grupos de

La legisladora propuso para ello reformas al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

poder, la impunidad, o los actos que deben hacer los periodistas para ganarse su sustento.

Manifestó que nuestras leyes presentan carencias que es necesario resolver si se quiere garantizar una verdadera libertad de prensa.

La morenista comentó que esta situación resulta apremiante, ya que, conforme a los

estudios internacionales, el periodismo en México es una profesión peligrosa.

Indicó que, de acuerdo con la organización Reporteros sin Fronteras, México figuró en el puesto 128 de 180 en la clasificación mundial de libertad de prensa en 2023, a la par de países como Zimbabue, Etiopía o Ruanda.

Riesgo **#DerechosHumanos** del periodismo en México

Profesión peligrosa

“En temas como seguridad pública, la profesión del periodismo en México es tan peligrosa que las redes sociales y los rumores no verificados han tenido que llenar el vacío informativo que han dejado los periodistas que han sido asesinados o silenciados”.

Dijo que esto pone en evidencia la urgente necesidad de un marco legal que no solo se limite a reconocer la libertad de expresión y de prensa, sino que también proteja la integridad y los derechos humanos de las personas encargadas de investigar, documentar y difundir los acontecimientos que suceden a nivel nacional e internacional, así como las ideas que cada día se gestan.

Por ello, dijo que resulta fundamental legislar en la materia con el fin de facultar al Congreso de la Unión para trabajar en marcos normativos claros, eficientes y eficaces que permitan regular las violaciones de la libertad de expresión y delitos cometidos contra periodistas.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	09/04/2024	LEGISLATIVO

PROYECTO. El diputado morenista José Antonio García García presentó una iniciativa con la que busca se castigue hasta con 20 años de prisión a quien intencionalmente provoque incendios forestales; lo anterior con el propósito de dejar en claro que esta clase de acciones no quedarán sin castigo, pues su impacto es ambiental, social y económico.

— De la Redacción



Diputado de Morena busca castigar con hasta 20 años de cárcel a culpables de incendios forestales

Por: Carlos Valle 8 Abril, 2024

1 0

f Facebook

X Twitter

P Pinterest

WhatsApp



Ciudad de México.- El diputado federal José Antonio García García, del partido Morena, ha presentado una iniciativa que busca imponer penas de hasta 20 años de prisión a aquellos que deliberadamente provoquen incendios forestales. La propuesta tiene como objetivo dejar en claro que tales acciones no quedarán impunes, considerando su impacto tanto ambiental como social y económico.

En un comunicado emitido por el legislador, se afirmó: *"Es imprescindible actuar con determinación y contundencia ante esta emergencia ambiental. No podemos permitir que quienes atentan contra nuestra naturaleza y ponen en riesgo la vida de miles de personas y familias queden impunes"*.

La iniciativa propuesta por García García busca reformar el artículo 420 Bis del Código Penal Federal, estableciendo también una pena adicional de hasta 5 años de prisión si el incendio resulta en lesiones o muerte de algún elemento de protección civil, brigadista o voluntario que combata el incendio forestal.

<https://almomento.mx/diputado-de-morena-busca-castigar-con-hasta-20-anos-de-carcel-a-culpables-de-incendios-forestales/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



POR YVONNE REYES

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa de reformas al artículo 4o. de la Constitución, con el propósito establecer la edad de 60 años para acceder a la pensión universal de personas adultas mayores en nuestro país, así como la obligación del Estado mexicano de incrementar anualmente dicha pensión conforme al índice inflacionario.

A través del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, la bancada panista señaló que, ante un contexto de envejecimiento de la población, el reto de mantener a los adultos mayores alejados de la pobreza es de gran envergadura.

Recordó que el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para que el pago de la pensión universal sea a partir de los 65 años de edad.

Sin embargo, la diputación albiceleste subrayó que la población mayor de 65 años aumenta más o menos al doble cada 20 años.

Vejez en México

Por consiguiente, agrega el PAN en su iniciativa, se espera que la población mexicana envejezca mucho más rápido que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Aunque actualmente la tasa de dependencia de la vejez sigue por debajo del nivel promedio de la OCDE, la proyección es que lo alcanzará en 2070.



FOTO: CUARTOSCURO

Legisladores del PAN buscan reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de este sector de la población; además, es un acto de justicia social, indicaron

“De manera que en México vivimos una profunda transformación demográfica en la que, por una parte, la extensión de la esperanza de vida se traduce en un mayor porcentaje de personas mayores en la población y, por otra, que estas personas vivirán más años”.

“En consecuencia, se coincide con la creación de una pensión no contributiva, la que, si bien deberá ajustarse a los términos que se establezcan en la ley reglamentaria respectiva, ésta deberá respetar los principios de uniformidad,

individualidad, periodicidad y universalidad”, se destaca en la exposición de motivos de la reforma planteada por los legisladores panistas.

Rango constitucional

Indicaron que con este tipo de pensión elevada a rango constitucional, deberá homologarse cualquier programa social cuya finalidad sea la entrega directa de apoyos económicos a los grupos a que se hace alusión en la propia Constitución.

Afirmaron que ampliar el universo de personas beneficiarias de la pensión universal no contributiva no solo es un acto de justicia social, sino también una inversión en el bienestar de toda la sociedad. “Al garantizar que nuestras personas adultas mayores vivan con dignidad, estamos promoviendo un entorno más inclusivo y equitativo para todas y todos”.

Consideraron que esta medida no solo beneficiará a las personas adultas mayores, sino que también tendrá un impacto positivo en sus familias y comunidades.

“Al asegurar que las personas adultas mayores tengan acceso a una pensión, estamos contribuyendo a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, es una medida necesaria y justa que refleja nuestros valores como sociedad”, concluyeron.



Va el PAN por pensión para adultos mayores a partir de 60 años de edad



El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas al artículo 4 constitucional con el fin de otorgar la pensión universal para adultos mayores a partir de los 60 años de edad, además de considerar el aumento anual de ese apoyo conforme al índice de inflación.

La Constitución Política establece actualmente el acceso a dicha pensión desde los 68 años, mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso en su iniciativa del pasado 5 de febrero reducir a 65 años la edad para recibir ese beneficio.

No obstante, la bancada panista en San Lázaro planteó garantizar el acceso a una pensión universal desde los 60 años, al advertir que gran parte de los adultos mayores se encuentra en situación de vulnerabilidad económica, sin acceso a una pensión que les permita cubrir sus necesidades básicas.

A nombre de la fracción del PAN, el diputado Jorge Arturo Espadas expuso que la población mayor de 65 años aumenta más o menos al doble cada 20 años, aun cuando se prevé que su crecimiento se reduzca después de 2030.

En conjunto, dijo, la proyección apunta a un incremento de 3.7 millones en 1990 a 31.5 millones en 2050, lo cual implica una tasa de crecimiento anual promedio de 3.6 por ciento comparada con el 1.0 por ciento para la población total.

“Se espera que la población mexicana envejezca mucho más rápido que el promedio de los países de la OCDE, aunque actualmente la tasa de dependencia de la vejez sigue por debajo del nivel promedio de la OCDE, la proyección es que lo alcanzará en 2070”, señaló.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

09/04/2024

LEGISLATIVO

Espadas indicó que México vive una profunda transformación demográfica en la que, por una parte, la extensión de la esperanza de vida se traduce en un mayor porcentaje de personas mayores en la población y, por otra, que estas personas vivirán más años.

<https://www.milenio.com/politica/pan-busca-pension-para-adultos-mayores-a-partir-de-los-60-anos#:~:text=La%20reforma%20al%20art%C3%ADculo%204,anualmente%2C%20al%20menos%2C%20conforme%20al>



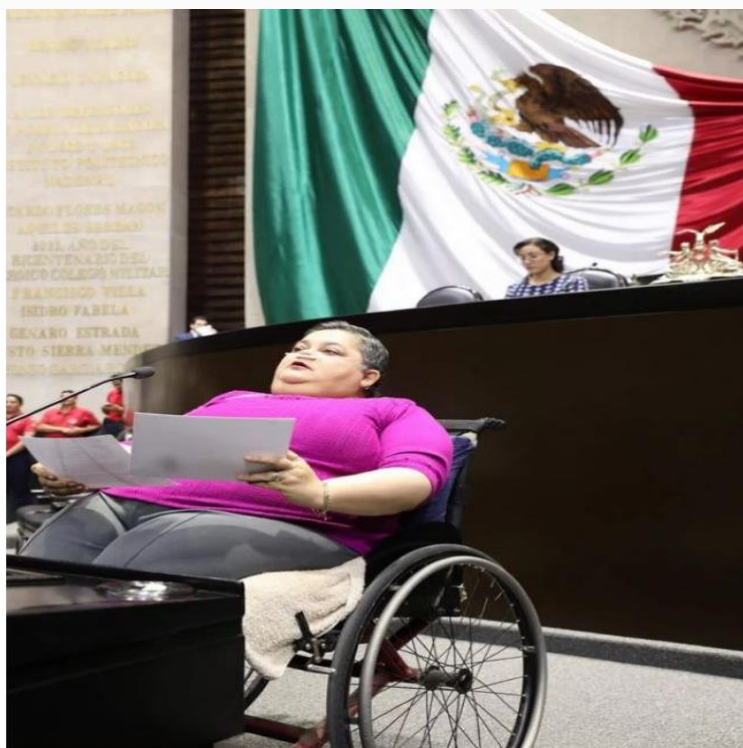
GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Grupo de adultos mayores será el que más crezca en México y por ello debemos proteger sus derechos: diputada Norma Aceves



Ciudad de México, 8 de abril de 2024

La legisladora propone la Ley General en Materia de Derechos de estas personas, para garantizar su seguridad social, la salud y una vida libre de violencia.

Destacó que la población envejece a un ritmo diferente en cada entidad federativa debido a su contexto social, cultural y económico particular.

La diputada federal Norma Aceves García presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma los artículos 4 y 73 de la Constitución, para promover el desarrollo integral y expedir una Ley General en Materia de Derechos de las Personas Adultas Mayores, consideradas como el grupo que crecerá más en los próximos años en México.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que desde el año 2002 se cuenta con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, pero ésta carece de rigor jurídico, situación que ha afectado su obligatoriedad en los distintos órdenes de gobierno, por la cual, subrayó, urge que el Congreso federal sea facultado para legislar en la materia y otorgue certeza legal a este grupo poblacional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupo-de-adultos-mayores-sera-el-que-mas-crezca-en-mexico-y-por-ello-debemos-proteger-sus-derechos-diputada-norma-aceves/#more-281068>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Considera diputada Lilia Aguilar que ha faltado autoridad a la gobernadora en el tema del transporte

A un año del acuerdo para renovar la plantilla de camiones y mejorar el servicio a cambio de un aumento en el costo del pasaje, los problemas siguen sin resolverse.

Ciudad Juárez, Chih (ADN/Arturo Hernández) – A un año de la firma del convenio entre las autoridades estatales y los concesionarios del transporte para mejorar el servicio a cambio de un incremento en el costo del pasaje, la diputada federal por el PT, Lilia Aguilar, considera que al gobierno de Maru campos le ha faltado autoridad para poner orden, porque a su juicio el acuerdo ha quedado inconcluso.

“Vemos la falta de autoridad que tiene el gobierno del estado con sus acuerdos, porque la Gobernadora insiste desde hace un año que ya se va a mejorar el servicio, sin embargo, vemos que el problema se mantiene en Ciudad Juárez”, dijo.

<https://www.adiario.mx/estado/juarez/considera-diputada-lilia-aguilar-que-ha-faltado-autoridad-a-la-gobernadora-en-el-tema-del-transporte/>



Piden Que El 1 De Julio Se Celebre El “Día Nacional De La Banda De Música Sinaloense De Tambora”

- Esta expresión artística fortalece la identidad de México como nación rica en tradiciones culturales: diputado García Hernández (PT)

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) promueve una iniciativa para declarar el 1 de julio de cada año “Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora”, a fin de fomentar las actividades que fortalecen la identidad de México como nación rica en tradiciones culturales.

La propuesta, turnada a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, también tiene como propósito proteger y difundir el patrimonio cultural de Sinaloa y de México, como es la banda de música de tambora.

El legislador sostiene que este género musical es un representativo mosaico de variadas expresiones culturales que muestran la geografía física y política de esa entidad; además, es una combinación de instrumentos y ritmos contagiosa, atrayente y complaciente a diferentes estructuras musicales, que la hace diferente a otras bandas.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-el-1-de-julio-se-celebre-el-dia-nacional-de-la-banda-de-musica-sinaloense-de-tambora/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Presentan Reforma Para Que Personas Adultas Mayores Reciban Capacitación Digital De Las TIC

📅 Abril 8, 2024 👤 Redacción

- **El diputado Moguel Ballado (MC) impulsa cambios a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**

Con la intención de fomentar entre las personas adultas mayores la capacitación digital a través del uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y así contribuir a su plena y efectiva inclusión, integración y participación en la sociedad, el diputado Óscar Octavio Moguel Ballado (MC) promueve reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Plantea facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que diseñe el Programa para la Inclusión Digital de las Personas Adultas Mayores, a fin de establecer modelos, iniciativas, acciones y proyectos que permitan el aprovechamiento de las TIC para el conocimiento y aprendizaje digital.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, expone que dicho programa incluirá, entre otros aspectos, la capacitación digital para el aprendizaje y el conocimiento de competencias formativas y habilidades digitales de las personas adultas mayores; el uso responsable de estas tecnologías en los procesos de la vida cotidiana y los riesgos asociados a su uso.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-reforma-para-que-personas-adultas-mayores-reciban-capacitacion-digital-de-las-tic/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avala Pleno proteger a niñez y adolescencia del ciberacoso

Nación lunes 08 de abril de 2024 -

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la diputada con licencia, Leslie Estefanía Rodríguez (PRD), que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para proteger a las y los menores del ciberacoso, asegurando que también en el uso de los medios digitales se garantice en todo el interés superior de la niñez, establecido en la Constitución Política.

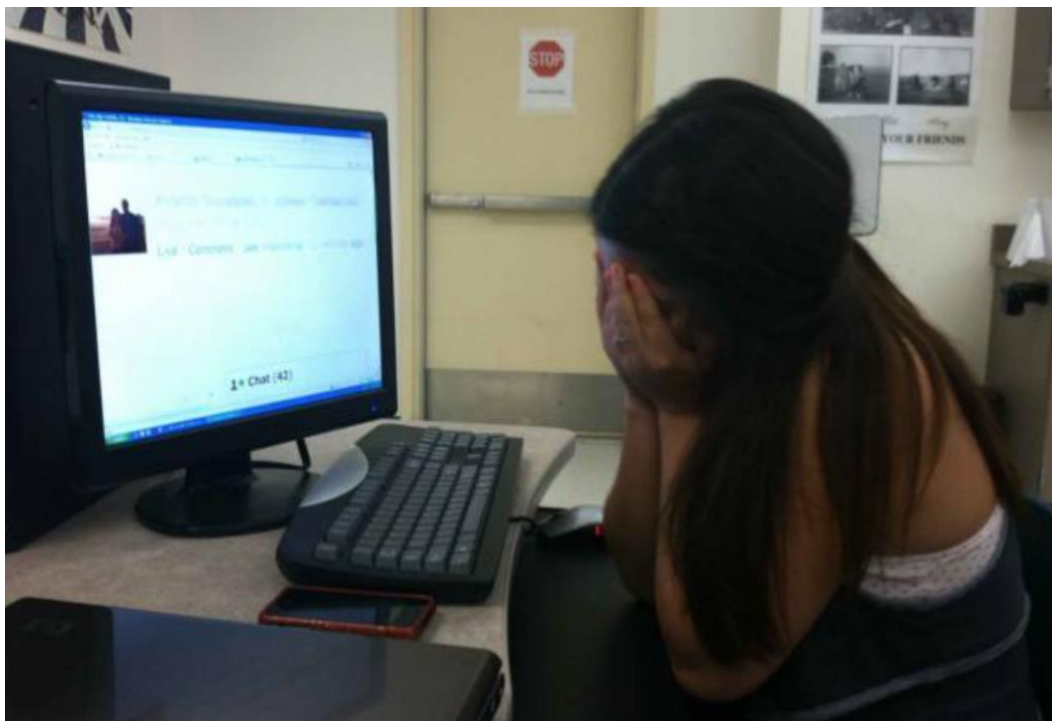
Este trabajo que fue continuado por su suplente, Iliana Guadalupe Rodríguez y con el respaldo unánime de 430 votos, se obtuvieron los frutos deseados para proteger a la niñez y adolescencia, sector prioritario para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El dictamen reforma el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece que las y los menores no podrán ser objeto de actos que vayan en contra del interés superior de la niñez, de ahí que se establezca la obligación de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia a supervisar el respeto de su intimidad en el uso de medios digitales.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Avala-Pleno-proteger-a-ninez-y-adolescencia-del-ciberacoso-20248438>



Avala Pleno proteger a niñez y adolescencia del ciberacoso



CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la diputada con licencia, Leslie Estefanía Rodríguez (PRD), que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para proteger a las y los menores del ciberacoso, asegurando que también en el uso de los medios digitales se garantice en todo el interés superior de la niñez, establecido en la Constitución Política.

Este trabajo que fue continuado por su suplente, Iliana Guadalupe Rodríguez y con el respaldo unánime de 430 votos, se obtuvieron los frutos deseados para proteger a la niñez y adolescencia, sector prioritario para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El dictamen reforma el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece que las y los menores no podrán ser objeto de actos que vayan en contra del interés superior de la niñez, de ahí que se establezca la obligación de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guardia y custodia a supervisar el respeto de su intimidad en el uso de medios digitales.

En un comunicado la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez señaló que 2.9 millones de menores entre 12 y 17 años fueron víctimas y en el año 2022 al menos 127 mil adolescentes dijeron haber sufrido la publicación, distribución, intercambio o venta de imágenes, audios o videos de contenido íntimo sexual real o simulado sin su consentimiento.

<https://almomento.mx/avala-pleno-proteger-a-ninez-y-adolescencia-del-ciberacoso/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Tecnología De Vanguardia Contra El Robo De Vehículos: Partido Verde

Política

📅 Abril 8, 2024 👤 Redacción

- Es necesario combatir este ilícito que continúa entre los cinco con mayor prevalencia en el país: Karen Castrejón.

El Partido Verde Ecologista de México destacó la importancia de fortalecer el combate contra el robo de vehículos, con el uso de tecnologías avanzadas en las estrategias de prevención y seguimiento de estos incidentes, toda vez que los delitos relacionados han ido en incremento.

Karen Castrejón Trujillo, lideresa nacional del Partido Verde, señaló que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), el robo de autos aumentó en los últimos años, ubicándose como el quinto delito más común en el país.

Por otro lado, la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (Anerpv) señaló que, durante 2023, el promedio mensual de autos robados fue de aproximadamente 283, siendo el Estado de México la entidad donde se presentó mayor incidencia.

<https://hojaderutadigital.mx/tecnologia-de-vanguardia-contra-el-robo-de-vehiculos-partido-verde/>



PVEM propone disminuir robo de vehículos con tecnología de seguridad y prevención



El Partido Verde reiteró su propuesta de emplear tecnologías avanzadas en las estrategias de seguridad, para intensificar la lucha contra el robo de vehículos, el cual ha mostrado un crecimiento alarmante en los últimos tiempos.

Karen Castrejón Trujillo, líder nacional del movimiento ecologista, lamentó los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE): “Señalan que el robo de automóviles ha aumentado en los últimos años, y se posiciona como el quinto delito más común en el país”, indicó.

Recordó también que la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERPV) informó que, “durante el año pasado, el registro promedio mensual de vehículos robados, fue de 283 aproximadamente, con el Estado de México como la entidad con mayor incidencia”.

Karen Castrejón fue enfática al señalar que la implementación de herramientas tecnológicas “puede facilitar la rápida identificación de vehículos robados”.

“Además de generar una intervención más eficazmente coordinada por parte de las autoridades de seguridad pública, y posibilitar tanto la identificación, como el seguimiento de los delincuentes”, afirmó

La líder nacional ecologista dijo que el Partido Verde trabaja una propuesta para promover el uso de tecnología e inteligencia artificial en la prevención, persecución e intervención de delitos.

“Esto incluye sistemas integrados con drones, cámaras de reconocimiento facial, y reconocimiento automático de matrículas, entre otras medidas, para combatir tanto el robo de vehículos, como otros delitos que afectan a la población mexicana”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

09/04/2024

LEGISLATIVO

Para finalizar, la líder nacional del Partido Verde Ecologista de México, Karen Castrejón Trujillo afirmó que en su agrupación política “están comprometidos en la lucha contra la delincuencia, el crimen organizado y la violencia, además de tener la convicción de lo mucho que aportan las herramientas tecnológicas en las acciones para la protección y la seguridad ciudadana”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/4/8/pvem-propone-disminuir-robo-de-vehiculos-con-tecnologia-de-seguridad-prevencion-809666.html>



Propone Marco Antonio Natale otorgar educación personalizada a estudiantes con TDAH

Diputado Marco Antonio Natale propone una revolución educativa para estudiantes con TDAH en México.



CDMX a 8 de abril, 2024.- s de estudio personalizados, adaptándose a las necesidades individuales de estos alumnos y, por consiguiente, prevenir fracasos académicos y mejorar su proceso de aprendizaje.

La propuesta de Natale Gutiérrez no se limita a la capacitación docente; abarca la adaptación de todo el modelo educativo vigente, desde el nivel básico hasta el superior, para favorecer un entorno inclusivo y equitativo. El enfoque es claro: reconocer y atender las capacidades, circunstancias y estilos de aprendizaje únicos de los estudiantes con TDAH, garantizando su derecho a una educación adecuada.

<https://mayacomunicacion.com.mx/propone-marco-antonio-natale-otorgar-educacion-personalizada-a-estudiantes-con-tdah/>